



Se ha puesto el plan de propuestas prevenido y
 testim. literal de lo anterior. Hecho; y uno y otro
 lo he entregado al Sr. Parid. para el curso q. le
 corresponde segun lo acordado, doy fé: Hecho a los
 veinte y cuatro testim. de no ser los comprendidos deude
 uno a la H. Hacienda

Gomez
 Sr. Parid.

Dase a Mando el Ayuntamiento N. de esta Villa de
 Chegin en el dia de hoy veinte y cuatro de Abril
 de mil ochocientos veinte y nueve, Dixo: Que atendi-
 endo la Extraordinaria sequedad por la fal-
 ta de lluvias que ocasiona en la actualidad
 la perdida de los sembrados como se ve en
 muchos de ellos; y atendiendo tambien a las ca-
 lamidades y desgracias q. con los terremotos han su-
 frido los pueblos inmediatos, deseando este Corpora-
 cion manifestar su religiosidad, y otros deseos de
 rogar a Dios por medio de la Intercesion de
 su S. Mo. Madre para q. por ensie. el agua del
 Cielo y calma su ira en tantos dias, debio de
 acordar y ordenar. Se hagan rogatorias por
 nueve dias, trayendose a efecto en procesion ge-
 neral a N. S. Mo. de los Remedios, p. lo que

El muel

